

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO**, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

El expresidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero se ha mudado a una nueva vivienda ubicada en el municipio madrileño de Las Rozas y el Ministerio del Interior le ha instalado una garita de seguridad, en la acera de la calle por la que se accede al garaje, con escolta policial permanente

Hasta ahora el que fuera jefe del Ejecutivo contaba con protección, pero solo durante sus traslados y quehaceres diarios, como el resto de los expresidentes del Gobierno. pero no de forma permanente como a día de hoy.

Este desmesurado servicio de escoltas se vio también incrementado en las recientes vacaciones en Lanzarote.

1. ¿Cuáles son los motivos por los que el Ministerio del Interior reforzó la seguridad de escoltas del expresidente Zapatero?
2. ¿Cuáles son los informes en los que se basan para este cambio desmesurado del servicio de escoltas?
3. ¿Por qué el resto de expresidentes no tienen este servicio de escoltas tan amplio y permanente en sus viviendas?
4. ¿Tiene previsto el Ministerio del Interior cambiar la escolta y tomar alguna decisión tras la reciente comunicación de EEUU de retirarle el visado al expresidente del Gobierno por su relación con la dictadura venezolana?



Madrid, 11 de septiembre de 2025

Vº Bº *Martín*  
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LA DIPUTADA